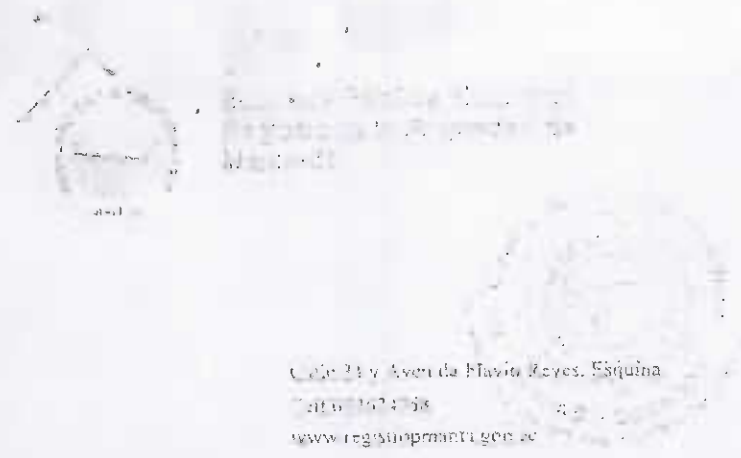




Ficha Registral-Bien Inmueble

23932

Conforme a la Orden de Trabajo RPD-19000496, certifico hasta el día de hoy 18/01/2019 10:55:49, la Ficha Registral Número 23932

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral-Identif. Predio: XXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 09 de septiembre de 2010 Parroquia: TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble compuesto de solar y casa ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta terreno que tiene treinta varas de frente por diez y nueve varas de fondo sus linderos son: FRENTE: Calle Loja; ATRAS: Propiedad de José Builon, UN COSTADO: Calle pública; OTRO COSTADO: Propiedad de don Carlos Quiroz.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	451 22/sep/1967	312	313
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	800 29/jun/1999	578	589
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDADES HORIZONTALES	10 30/dic/2011	1773	1841
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL	130 1/dic/2011	2221	2399
PROPIEDADES HORIZONTALES	RESOLUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL	11 29/nov/2014	1818	2033
PLANOS	RESOLUCION DE PLANOS	13 29/nov/2013	509	622

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

1. COMPRAVENTA

Inserto el: viernes, 13 de septiembre de 1967 Número de Inscripción: 451 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 800 Folio Inicial 312
Oficina donde se guardó el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA Folio Final 313
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Acto/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de septiembre de 1967

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Derechos y Acciones de un predio ubicado en la parroquia Tarqui

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Identificación	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	00000000000000000000	SOLÓRZANO Cevallos GUILLERMO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	00000000000000000000	DE EDUINO CORDOBA LISIMACIO SACARLOS	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de: COMPRA VENTA

Certificación impreso por: notaria fernandez

Ficha Registral: 1932

viernes, 18 de enero de 2019 10:55

Pag 1 de 5

1 2 / 6 | COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 29 de junio de 1994
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: SANTA ANA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de febrero de 1994
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 829
Número de Repertorio: 1702
Folio Inicial: 223
Folio Final: 230

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. El señor Tacito Florentino Salazarano Cevallos vende a favor de los hermanos Elsa Auxiliadora, Maria Elisa, Ramon Darío, Jose Ruben, Tacito Marcos todos sus derechos y acciones que tiene en calidad de gananciales y que le corresponden en Seis bienes inmuebles ubicados en la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta a favor de los compradores quienes tambien son herederos y por lo tanto dueños del cincuenta por ciento restante en línea materna consolidándose con esta compra en la integridad los bienes entre los cuales se encuentra Un Inmueble compuesto de solar y casa siendo sus medidas y linderos. Por el frente propiedad del mismo comprador con Veintiún metros por atrás propiedad de don Manuel Bailon con veintiún metros por el costado derecho solar que le queda al mismo vendedor con diez y ocho metros y por el costado izquierdo propiedad de la Escuela Sergio Domínguez Duque con quince metros. Lote de terreno tipo solar ubicado en el sitio mazaño de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: calle planificada con catorce metros, luego formando un Angulo en parte con terrenos de la vendedora, con treinta y tres metros, cincuenta centímetros y en otra parte por ese lado con Luis Medardo Pinoargote con trece metros. POR ATRAS: con calle planificada y treinta y seis metros. POR EL COSTADO DERECHO: con la vendedora y veintinueve metros cincuenta centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cantón	Domicilio Domicilio
CAUSANTE	130117790	SABANDO ZAMBRANO MARIA HERMENIA	NO TIENE	MANTA	
COMPRADOR	130131417	SOLARZANO SABANDO RAMON RUBEN	ASADO	MANTA	
COMPRADOR	1301651768	SOLARZANO SABANDO ELISA AUXILIADORA	CASADA	MANTA	
COMPRADOR	1300517669	SOLARZANO SABANDO MARIA ELISA	CASADA	MANTA	
COMPRADOR	1302084163	SOLARZANO SABANDO TACITO MARCO	ASADO	MANTA	
COMPRADOR	1302030950	SOLARZANO SABANDO RAMON MARIO	ASADO	MANTA	
VENDEDOR	80900000000	13015010150 SOLARZANO Cevallos Tacito Florentino	VIUDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que conste(n) en:

Libro	Acto de Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1	28 mar 1994	219	223
COMPRA VENTA	2	20 sep 1994	224	229
COMPRA VENTA	3	22 sep 1994	230	231
COMPRA VENTA	4	11 mar 1994	232	233

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

1 3 / 6 | PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : viernes, 30 de diciembre de 2011
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: SANTA ANA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2011
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 40
Número de Repertorio: 7581
Folio Inicial: 273
Folio Final: 281

a.- Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO "ASTORIA"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1401654768	SOLORZANO SABANDO ELISA AUXILIADORA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301084163	SOLORZANO SABANDO FACITO MARCO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1401040950	SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1400517669	SOLORZANO SABANDO MARIA ELISA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301141137	SOLORZANO SABANDO JOSE RUBEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	829	29/jun/1999	828	830
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	30/abr/2011	1173	1184

Registro de : COMPRA VENTA

1.- COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 13 de enero de 2014
Nombre de Ciudad: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: SANTA ANA
Escritura de Inicio Resolución:
Fecha de Matriculación/Providencia: viernes, 09 de marzo de 2011
Fecha Resolución:

Numero de Inscripción: 130
Tomo: 6
Numero de Repertorio: 775
Folio Inicial: 2.224
Folio Final: 2.399

a.- Observaciones:

RENUNCIA DE GANANCIALES, DONACION Y ACEPTACION, MUTUO Y PARTICION. La Señora Cruz Hierminia Zumbano Robles, El Señor Kelvin Dario Bello Solorzano, como mandatario de su Padre Kleber Augusto Bello Pino, con poder que para el efecto se adjunta. Los conyuges Maria Elisa Solorzano Sabando, Carlos Manuel Manjarrés Ramírez, los Conyuges José Ruben Solorzano Sabando y Maura Alicia Chávez San Andres, los conyuges Facito Marco Solorzano Sabando y Francisca Magdalena Cedeño Alvarez, y por otra parte los hermanos Señores Elsa Auxiliadora Solorzano Sabando y Ramon Dario Solorzano Sabando. La Señora Cruz Hierminia Zumbano Robles, tiene a bien dejar expresa constancia en este documento que es su voluntad Renunciar y ceder la parte que le corresponde como Gananciales de la Sociedad Conyugal que mantuvo formada con el Señor Ramon Dario Solorzano Sabando, a favor del mismo sobre el edificio de propiedad horizontal. Donacion: Los Conyuges Maria Elisa Solorzano Sabando y Carlos Manuel Manjarrés Ramírez, José Ruben Solorzano Sabando y Maura Alicia Chávez San Andres, Facito Marco Solorzano Sabando y Francisca Magdalena Cedeño Alvarez, libres y voluntariamente, y por sus propios derechos en calidad de Donantes y previa insinuación de Donación que formara parte del presente acto y contrato, ceden en donación entre vivos, de manera gratuita e irrevocable a favor de los Señores Elsa Auxiliadora y Ramon Dario Solorzano Sabando. Partición: Los Señores Elsa Auxiliadora Solorzano Sabando y Ramon Dario Solorzano Sabando, libres y voluntariamente y por unánime acuerdo tienen a bien proceder a celebrar la presente Partición. Todas las habitaciones signados con la Letra A, Habitación 101, Astoria Patio 100 en común, Local A y Bodega 501 corresponden a la Co- propietaria Elsa Auxiliadora Solorzano Sabando. Todas las habitación signadas con la Letra B, Departamento 100, Astoria Patio en común 100, Habitaciones 501-502-503-504 y cocina, corresponden al Co-propietario Ramon Dario Solorzano Sabando.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes.

Ciudad	Cédula RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CO-PROPIETARIO	1400517669	SOLORZANO SABANDO MARIA ELISA	CASADO(A)	MANTA	
DONANTE	1401141600	MANJARRÉS RAMÍREZ CARLOS MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
DONANTE	1401141637	SOLORZANO SABANDO JOSE RUBEN	CASADO(A)	MANTA	
DONANTE	1302084163	SOLORZANO SABANDO FACITO MARCO	CASADO(A)	MANTA	
DONANTE	1405637715	CEDEÑO ALVAREZ FRANCISCA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA	

DONANTE:	1304239708	CHAVEZ TAN ANDRES MAYRA ALFRA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	1302030950	SOLORZANO SABANDO RAQUEL TARE	DIVORCIADA(A)	MANTA
PROPIETARIO	1301634768	SOLORZANO SABANDO RAQUEL TARE	DIVORCIADA(A)	MANTA
RENUNCIANTE	1302077860	ZAMBRANO ROBLES CRUZ TERMINIA	DIVORCIADA(A)	MANTA
RENUNCIANTE	1305351379	BELLO SOLORZANO KELVIS DARIO	DIVORCIADA(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	21	10/dic/2018	77	181

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[5 / 6] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 29 de noviembre de 2018 Número de Inscripción: 21
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2946 Folio Inicial: 81
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA Folio Final: 231
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de septiembre de 2018
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Resolución de Propiedad Horizontal del Edificio ASTORIA, ubicado en la parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantón	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cantón	Domicilio Domicilio
CAUSANTE	1302030950	SOLORZANO SABANDO RAQUEL TARE		MANTA	
RESOLIANTE	1301634768	SOLORZANO SABANDO RAQUEL TARE	DIVORCIADA(A)	MANTA	
RESOLIANTE	130605460	SOLORZANO CHOÍZ MAPA JESÚS	SOLTERO(A)	MANTA	
RESOLIANTE	1306376180	SOLORZANO VERA MARIA DE LOS ANGELES	CASADO(A)	MANTA	
RESOLIANTE	1307466951	SOLORZANO ZAMBRANO MARY CRUZ	CASADO(A)	MANTA	
RESOLIANTE	1307890238	SOLORZANO ZAMBRANO GABRIEL FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA	
RESOLIANTE	1308730881	SOLORZANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	
RESOLIANTE	1307568715	SOLORZANO ZAMBRANO RUBEN DARIO	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : PLANOS

[6 / 6] PLANOS

Inscrito el : jueves, 29 de noviembre de 2018 Número de Inscripción: 22
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2947 Folio Inicial: 69
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA Folio Final: 72
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de septiembre de 2018
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores Rubén Darío Solórzano Zambrano, Gabriel Fernando Solórzano Zambrano, Marco Antonio Solórzano Zambrano, Mary Cruz Solórzano Zambrano, María de los Ángeles Solorzano Vera y la menor edad María José Solórzano Choéz herederos del causante señor Ramón Darío Solórzano Sabando y la señora Elsa Auxiliadora Solórzano Sabando de mutuo acuerdo proceden a REVOCAR LA DECLARATORIA DE LA PROPIEDAD

HORIZONTAL DEL EDIFICIO "ASTORIA".

n - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estado	Cédula/PIA	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUSENTE	1302030930	SOLÓRZANO SABANDO RAMÓN DARIO		MANTA	
RESOLANTE	1301654768	SOLÓRZANO SABANDO ELISA AUXILIADORA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
RESOLANTE	1112605100	SOLÓRZANO CHOZ MARÍA JOSE	SOLTERO(A)	MANTA	
RESOLANTE	1306176130	SOLÓRZANO VERA MARÍA DE LOS ANGELES	CASADO(A)	MANTA	
RESOLANTE	1107466051	SOLÓRZANO ZAMBRANO MARY CRUZ	CASADO(A)	MANTA	
RESOLANTE	1307330778	SOLÓRZANO ZAMBRANO GABRIEL FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA	
RESOLANTE	1008710931	SOLÓRZANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	
RESOLANTE	107368718	SOLÓRZANO ZAMBRANO ROSEN DARIO	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLACOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	2
ss Total Inscripciones ss	6

Las movilizaciones Registradas que constan en esta Ficha son las únicas que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisido a las 10:55:40 del viernes 18 de enero de 2019

A petición de: MILDRAIDA AVEIGA LEONARDO XAVIER

Elaborado por: MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0



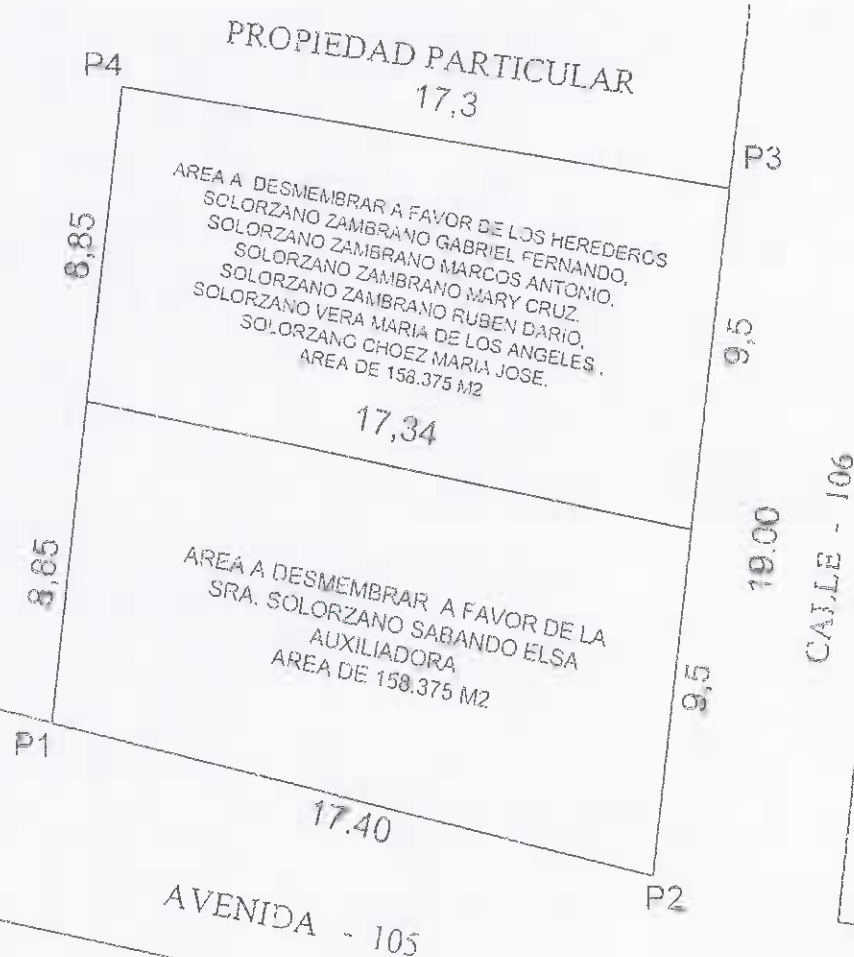
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
enajenara un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad



PROPIEDAD PARTICULAR
17,7



DETALLE

AREA EN SITIO A FAVOR DE LOS HERMANOS SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO Y SOLORZANO SABANDO ELSA AUXILIADORA	316.75 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS HEREDEROS SOLORZANO ZAMBRANO GABRIEL FERNANDO, SOLORZANO ZAMBRANO MARCOS ANTONIO, SOLORZANO ZAMBRANO MARY CRUZ, SOLORZANO ZAMBRANO RUBEN DARIO, SOLORZANO VERA MARIA DE LOS ANGELES, SOLORZANO CHOEZ MARIA JOSE	158.375 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. SOLORZANO SABANDO ELSA AUXILIADORA	158.375 M2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	532163.14	9895046.39
2	532180.06	9895042.32
3	532182.02	9895061.22
4	532164.94	9895063.99



UBICACION

INMUEBLE COMPUESTO DE UN SOLAR UBICADO EN LA CALLE 106 Y
AVENIDA 105 DE LA PARROQUIA URBANA DE TARIQUEL CHACON
MANTA

PROPIEDAD :

CONTIENE

LEVANTAMIENTO
PLANIMETRICO DE
DESMEMBRACION

PROPIETARIO :

HERNAN SOLORZANO SABANDO
RAMON DARIO Y ELSA AUXILIADORA

ESCALA :
INDICADAS

PROYECTO :

ANEXO DE DESMEMBRACION CON PLAN
RESPECTIVO A LOS HEREDEROS

FECHA :
ENERO - 2019

ESCALA

1 : 50

FORMATO

A4

FECHA CATASTRAL

2-01-06-13-000

FECHA TECNICA

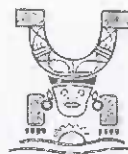
01

01

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACIÓN DE ESCRITURA



ESPECIE VALORADA
USD 1,25
N° 010-10212-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a GABRIEL FERNANDO SOLÓRZANO ZAMBRANO (130850023-8), MARCO ANTONIO SOLÓRZANO ZAMBRANO (c.c. 130873088-4), MARY CRUZ SOLÓRZANO ZAMBRANO (c.c. 130746695-1), RUBEN DARIO SOLÓRZANO ZAMBRANO (c.c. 130756871-5), MARIA DE LOS ANGELES SOLÓRZANO VERA (c.c. 130632618-0) y MARIA JOSE SOLÓRZANO CHOEZ (c.c. 131260546-9) para que celebren Escritura sobre una parte de la propiedad de los herederos de RAMON DARIO SOLÓRZANO SABANDO (50,00%) y de ELSA AUXILIADORA SOLÓRZANO SABANDO (50,00%) de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 010-10212 y Aprobación de Subdivisión Partición # 010-10212, lote ubicado en la calle 106 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Este): 9,50m.- lindera calle 106

Atrás (Oeste): 8,85m.- lindera José Bailon

Costado derecho (Sur): 17,34m.- lindera Elsa Auxiliadora Solórzano Sabando

Costado izquierdo (Norte): 17,30m.- lindera Carlos Quiroz

AREA TOTAL: 158,375m²

Manta, 23 de enero de 2019

Arg. José Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GAL O AGUSTIN MAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL**

No. 010-10212-2019

[Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección].
En atención a la solicitud de Elsa Auxiliadora Solórzano Sabando y Rubén Darío, Gabriel Fernando y Mary Cruz Solórzano Zambrano y María José Solórzano Choez; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de RAMON DARIO SOLORZANO SABANDO (50,00%) y de ELSA AUXILIADORA SOLORZANO SABANDO (50,00%), lote Ficha Registral - Bien Inmueble 23932 y código catastral # 2-01-06-13-000 ubicado en la avenida 105 y calle 106 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, terreno que tuvo un área total de 402,20m².

AREA TOTAL ESCRITURA (renuncia gananciales, autorizada Notaria Primera de Santa Ana 9 de marzo de 2012 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 13 de enero de 2014): **402,20m²**

Frente: 30 varas (25,20m.) - lindera calle Loja (actual calle 106)

Atrás: 30 varas (20,20m.) - lindera Jose Bailon

Por un costado: 19 varas (15,96m.) - lindera calle Publica (actual avenida 105)

Por el otro costado: 19 varas (15,96m.) - lindera Carlos Quiroz

AREA NO JUSTIFICADA (Perdida): **85,45m²**

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Posesión Efectiva, autorizada en Notaria 6° Manta el 12 diciembre 2018, de los bienes dejados por Ramón Darío Solórzano Sabando (50,00% = 158,375m²), en la propiedad con un área total de 316,75m² = 100% en copropiedad con Elsa Auxiliadora Solórzano Sabando

SOLORZANO ZAMBRANO RUBEN DARIO (130756871-5), hijo heredero con 8,333%

SOLORZANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO (130873088-4), hijo heredero con 8,333%

SOLORZANO ZAMBRANO GABRIEL FERNANDO (130785023-8), hijo heredero con 8,333%

SOLORZANO ZAMBRANO MARY CRUZ (130746695-1), hija heredera con 8,333%

SOLORZANO VERA MARIA DE LOS ANGELES (130632618-0), hija heredera con 8,333%

SOLORZANO CHOEZ MARIA JOSE (131260546-0), hija heredera con 8,333%

SOLORZANO SABANDO ELSA AUXILIADORA (c.c. 130165476-8), copropietaria con 50,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, enero 23 de 2019

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION SUBDIVISION PARTICION

No. 010-10212-2019

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.
En atención a la solicitud de Elsa Auxiliadora Solórzano Sabando y Rubén Darío, Gabriel Fernando y Mary Cruz Solórzano Zambrano y María José Solórzano Choez; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de RAMÓN DARÍO SOLÓRZANO SABANDO (50,00%) y de ELISA AUXILIADORA SOLÓRZANO SABANDO (50,00%), lote Ficha Registral - Bien Inmueble 23932 y código catastral # 2-01-06-13-000 ubicado en la avenida 105 y calle 100 de la parroquia Tarquí del cantón Manta, terreno que tuvo un área total de 402,20m².

AREA TOTAL ESCRITURA (conuncia gananciales, autorizada Notaria Primera de Santa Ana 9 de marzo de 2012 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 12 de agosto de 2014): 402,20m²

Frente: 30 varas (25,20m.) - lindera calle Loja (actual calle 106)

Atrás: 30 varas (20,20m.) - lindera José Bailón

Por un costado: 18 varas (15,96m.) - lindera calle Pública (actual avenida 105)

Por el otro costado: 18 varas (15,96m.) - lindera Carlos Quiroz

AREA NO JUSTIFICADA (Pérdida): 85,43m²

AREA A DESMEMBRAR GABRIEL FERNANDO, MARCOS ANTONIO, MARY CRUZ, RUBEN DARIO SOLORZANO ZAMBRANO Y MARIA DE LOS ANGELES SOLORZANO VERA Y MARIA JOSE SOLORZANO CHOEZ: 158,375m²

Frente (Este): 9,50m. - lindera calle 106

Atrás (Oeste): 8,85m. - lindera José Bailón

Costado derecho (Sur): 17,34m. - lindera Elsa Auxiliadora Solórzano Sabando

Costado izquierdo (Norte): 17,30m. - lindera Carlos Quiroz

AREA A DESMEMBRAR ELISA AUXILIADORA SOLORZANO SABANDO: 158,375m²

Frente (Este): 9,50m. - lindera calle 106

Atrás (Oeste): 8,85m. - lindera José Bailón

Costado derecho (Sur): 17,40m. - lindera avenida 105

Costado izquierdo (Norte): 17,34m. - lindera Gabriel Fernando, Marcos Antonio, Mary Cruz, Rubén Darío Solórzano Zambrano y María de los Ángeles Solórzano Vera y María José Solórzano Choez

Manta, enero 23 de 2019

Arq. José Juvonal Zambrano Orellana
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAL O AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que tiene de base a los datos; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

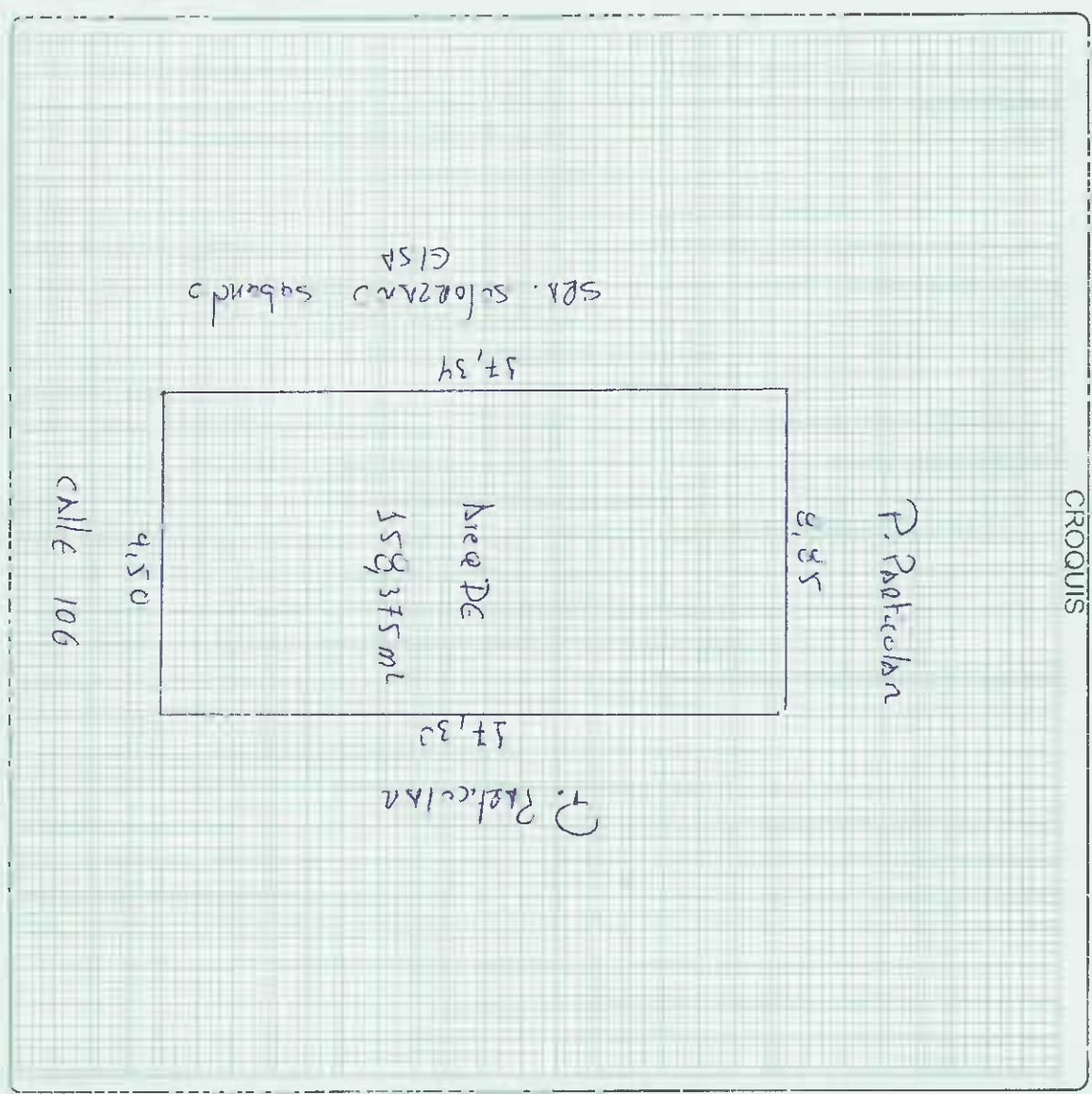
Teléfono:
E-mail:

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

MANIFIESTA SU DERECHO DE PROPIEDAD	☐ SI ☐ NO ☐ OTRO
REFERENCIAL SI TIENE CARTOGRAFICO	NO
COORDENADAS UTM	2 9 1 9 6 3 2 9 0 0
MANIFIESTA SU DERECHO DE PROPIEDAD	☐ SI ☐ NO ☐ OTRO
MANIFIESTA SU DERECHO DE PROPIEDAD	☐ SI ☐ NO ☐ OTRO
MANIFIESTA SU DERECHO DE PROPIEDAD	☐ SI ☐ NO ☐ OTRO

DATOS DEL LOTE

MANIFIESTA SU DERECHO DE PROPIEDAD	☐ SI ☐ NO ☐ OTRO
MANIFIESTA SU DERECHO DE PROPIEDAD	☐ SI ☐ NO ☐ OTRO
MANIFIESTA SU DERECHO DE PROPIEDAD	☐ SI ☐ NO ☐ OTRO
MANIFIESTA SU DERECHO DE PROPIEDAD	☐ SI ☐ NO ☐ OTRO
MANIFIESTA SU DERECHO DE PROPIEDAD	☐ SI ☐ NO ☐ OTRO
MANIFIESTA SU DERECHO DE PROPIEDAD	☐ SI ☐ NO ☐ OTRO
MANIFIESTA SU DERECHO DE PROPIEDAD	☐ SI ☐ NO ☐ OTRO
MANIFIESTA SU DERECHO DE PROPIEDAD	☐ SI ☐ NO ☐ OTRO
MANIFIESTA SU DERECHO DE PROPIEDAD	☐ SI ☐ NO ☐ OTRO
MANIFIESTA SU DERECHO DE PROPIEDAD	☐ SI ☐ NO ☐ OTRO



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

MANIFIESTA SU DERECHO DE PROPIEDAD	☐ SI ☐ NO ☐ OTRO
MANIFIESTA SU DERECHO DE PROPIEDAD	☐ SI ☐ NO ☐ OTRO
MANIFIESTA SU DERECHO DE PROPIEDAD	☐ SI ☐ NO ☐ OTRO
MANIFIESTA SU DERECHO DE PROPIEDAD	☐ SI ☐ NO ☐ OTRO
MANIFIESTA SU DERECHO DE PROPIEDAD	☐ SI ☐ NO ☐ OTRO
MANIFIESTA SU DERECHO DE PROPIEDAD	☐ SI ☐ NO ☐ OTRO
MANIFIESTA SU DERECHO DE PROPIEDAD	☐ SI ☐ NO ☐ OTRO
MANIFIESTA SU DERECHO DE PROPIEDAD	☐ SI ☐ NO ☐ OTRO
MANIFIESTA SU DERECHO DE PROPIEDAD	☐ SI ☐ NO ☐ OTRO
MANIFIESTA SU DERECHO DE PROPIEDAD	☐ SI ☐ NO ☐ OTRO

Se Desembolva de la
Clave 2-01-06-13-000
con # de Subdivicion
emitida por P.U.U
010-10212-2019

